satel Perú	PROCEDIMIENTO PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
Aprobado Por: Jaime Lopez Gracia Gerente General	Fecha:01/08/2017	Código: P-10-SIG-11 Rev: 02

1.- OBJETIVO

Definir las pautas para identificar y responder ante situaciones de emergencia y accidentes potenciales, así como prevenir y reducir los aspectos ambientales que pudieran derivarse.

2.- ALCANCE

El presente procedimiento es aplicado a todas las actividades realizadas por Satel Perú, dentro del alcance del Sistema Integrado de Gestión.

3.- TERMINOS Y DEFINICIONES

SIG: Sistema Integrado de Gestión, aplicable a las normas ISO 9001:2015, 14001:2015, OHSAS 18001:2007

PASST: Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Emergencia: Evento no controlado y/o imprevisto, cuyo impacto representa un riesgo inminente y grave a la integridad de las personas y que requiere de la aplicación de acciones inmediatas tendientes a controlar y neutralizar sus efectos.

Plan de Contingencias: Documento guía elaborado para responder a las contingencias, incluye responsabilidades de personas, recursos disponibles de la Entidad, fuentes de ayuda externa y comunicaciones con los organismos exigidos.

Simulacro: Es el ejercicio en campo donde las personas, como miembros integrantes de la empresa; participan en una emergencia ficticia (prediseñada) para un determinado fenómeno.

4.- RESPONSABILIDADES

4.1. Gerente General

- Responsable de la aprobación del presente procedimiento.
- Otorgar los recursos necesarios para el cumplimiento del presente procedimiento.

4.2. Coordinador HSE

- Responsable de la elaboración, difusión y control del cumplimiento del presente procedimiento.
- Responsable de coordinar la realización de los simulacros establecidos en el PASST.
- Responsable de realizar inspecciones de los equipos de respuesta ante emergencias.

4.3. Personal de Satel Perú

- Responsables de cumplir con las directivas establecidas en el presente documento.
- Responsables de participar en todos los simulacros establecidos.

Confidencial: Prohibida su reproducción sin previa autorización del Responsable de la Elaboración del Documento y en caso este no cuente con el sello de COPIA CONTROLADA será considerado como COPIA NO CONTROLADA

Scanned by CamScanner

5.- DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO

5.1. Plan de Contingencias

Satel Perú, cuenta con un Plan de Contingencias para responder en forma apropiada ante cualquier situación de Emergencia (Sismos, incendios, etc.) o Accidentes de trabajo.

El Plan de Contingencias contiene como mínimo y sin limitarse, los siguientes aspectos:

1.- Introducción
2.- Objetivos
3.- Alcance
4.- Definiciones
5.- Identificación del Establecimiento
6.- Lista de Emergencias Identificadas y Contenidas en el Plan de Contingencias
7.- Organización de las Emergencias
7.1. Coordinador del Plan de Contingencias
7.2. Brigada de Evacuación (Sismo, Incendio)
7.3. Brigada de Primeros Auxilios
7.4. Brigada Contra Incendios
7.5. Personal de Satel Perú
8.- Plan de Contingencias para las Emergencias Identificadas
8.1. Plan de Contingencia para Accidente Vehicular
8.2. Plan de Contingencia para casos de Sismos
8.3. Plan de Contingencia para casos de Incendios
8.4. Plan de Contingencia en caso de Accidente
8.5. Plan De Contingencias en caso de Asalto en Instalaciones
8.6. Procedimiento en caso de Robos
8.7. Procedimiento Primeros Auxilios
8.8. Procedimiento de Evacuación General en Emergencias
8.9. Procedimiento para el caso de Tsunamis
8.10. Procedimiento para el caso de Electrocución
9. - Capacitaciones y/o Entrenamiento
10.- Evacuación de Personas Discapacitadas.
11.- Anexos:
Directorio Telefónico
Flujograma de Comunicación ante una Emergencia
Componentes Básicos del Botiquín de Primeros Auxilios
Mapa General de Riesgo de Sismos y Tsunamis Lima Metropolitana
Mapa General Mapa General de Inseguridad Ciudadana Lima Metropolitana
Planos de Evacuación y Señalización
Planos de Instalaciones Eléctricas

Estos Planes son evaluados y revisados cuando sea necesario (por ejemplo: cambios en la estructura organizativa de Satel Perú, nuevas instalaciones, nuevas actividades, etc.) y particularmente después que ocurran accidentes o situaciones de emergencia. Esta Revisión es realizada por el Coordinador HSE.

5.2. Brigadas de Emergencia

Se reconoce el establecimiento de tres (03) brigadas de emergencia:

Confidencial: Prohibida su reproducción sin previa autorización del Responsable de la Elaboración del Documento y en caso este no cuente con el sello de COPIA CONTROLADA será considerado como COPIA NO CONTROLADA

Scanned by CamScanner

- Brigada de evacuación
- Brigada de contraincendios
- Brigada de primeros auxilios

Las funciones y responsabilidades de cada Brigada están definidas en el Plan de Contingencias.

5.3. Identificación de emergencias

Satel Perú identifica sus potenciales situaciones de Emergencia a través de los Registros P-10-SIG-02-R01 Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles y P-10-SIG-03-R01 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.

Las emergencias identificadas por Satel Perú están definidas en el Plan de Contingencias.

El Coordinador HSE analiza anualmente las Emergencias internas de Satel Perú y verifica que como consecuencia de nuevos aspectos ambientales, nuevos peligros y riesgos, cambios en los procesos, no conformidades o comunicaciones externas es necesario incorporar nuevas Emergencias que puedan afectar al personal propio, la sociedad, el medio ambiente y/o la propiedad.

Si del análisis efectuado es necesaria la incorporación de alguna Emergencia no contemplada, el Coordinador HSE comunica al Gerente General este hecho y procede a modificar el Plan de contingencias para poder responder ante la eventual ocurrencia de la misma.

5.4. Aviso de Emergencia

Cualquier personal de Satel Perú puede detectar una posible emergencia, comunicándolo a los brigadistas, jefe inmediato, Coordinador HSE o al Responsable de su Área, quienes tendrán la potestad de activar las actuaciones establecidas en el Plan de Contingencia.

5.5. Equipos de Emergencia

El equipamiento de emergencia con el que se cuenta esta descrito en el Plan de Contingencias

El mantenimiento de los equipos de seguridad y emergencias es responsabilidad de los Coordinadores de proyectos, así como del Responsable HSE, la gerencia de Administración vela que se realice el mantenimiento periódico a los equipos de emergencia.

El Responsable HSE es responsable de realizar las inspecciones de operatividad correspondientes a dichos equipos e implementos.

Los equipos de emergencia y seguridad identificados serán registrados en el formato (**P-10-SIG-11-R-01)**

5.6. Simulacros de Emergencias

Los simulacros de emergencias se realizaran de acuerdo a la programación establecida en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En las oficinas administrativas los simulacros de sismo se desarrollaran cumpliendo el programa nacional de simulacros del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Dichos

Confidencial: Prohibida su reproducción sin previa autorización del Responsable de la Elaboración del Documento y en caso este no cuente con el sello de COPIA CONTROLADA será considerado como COPIA NO CONTROLADA

Scanned by CamScanner

eventos se realizaran cumpliendo el procedimiento de actuación frente a un movimiento sísmico establecido en el Plan de Contingencias.

Por cada Simulacro realizado, se elabora un Informe de Simulacro. En el informe se presentan los resultados del simulacro, verificando si se han cumplido los procedimientos de respuesta adecuadamente o si es necesario introducir un cambio a los mismos.

5.7. Revisión de la Eficacia de Actuaciones en Caso de Emergencia

Aquellos desvíos encontrados durante el desarrollo del simulacro y descritos en el informe de Simulacro, serán razón para generar un Solicitud de Acción Correctiva/preventiva para proceder de inmediato a la implementación de Acciones Correctivas y/o Preventivas.

6.- REGISTROS

No aplica

7.- ANEXOS

No aplica

8.- CONTROL DE CAMBIOS

Modificaciones con respecto a la revisión anterior			
Revisión	**Ítem de cambio**	**Descripción de la modificación**	**Fecha de cambio**
02	5.5	Se realizó la incorporación del formato de registro de equipos de emergencia-	01/08/2017

Confidencial: Prohibida su reproducción sin previa autorización del Responsable de la Elaboración del Documento y en caso este no cuente con el sello de COPIA CONTROLADA será considerado como COPIA NO CONTROLADA

Scanned by CamScanner